

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 1 de 57</b>

**Neiva, 30 enero 2025**

Doctora  
**ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**  
*Gerente*

Asunto: Informe de la evaluación por dependencias- vigencia 2024

Cordial saludo,

De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, la Oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, para que dichas evaluaciones sean consideradas como criterio fundamental en la valoración del desempeño de los empleados. Este proceso será objeto de seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento estricto de lo establecido.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la evaluación final de la gestión realizada por los 13 procesos evaluados. Dichos procesos, bajo la supervisión y coordinación de la Oficina de Planeación y Calidad, desarrollaron y suscribieron planes de acción específicos, los cuales fueron objeto de seguimiento trimestral para verificar su cumplimiento y efectividad en cada una de las dependencias involucradas. Este seguimiento no solo permitió monitorear el avance de los planes, sino también identificar áreas de mejora y fortalecer los procesos de gestión institucional.

Atentamente



**HUGO ALBERTO LLANOS PABÓN**  
*Asesor control interno.*

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4  (608) 8677749  +57 314 293 2941  
 [contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co)  [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 2 de 57</b>

## OBJETIVO

El objetivo de esta evaluación es medir y analizar la gestión por dependencias del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila (INFIHUILA), con el fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y la Circular No. 04 de 2005, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la cual regula las entidades del orden nacional y territorial. Esta evaluación busca proporcionar una visión integral y precisa de la efectividad de las acciones emprendidas por las diferentes dependencias, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos y la misión institucional de INFIHUILA.

## ALCANCE

El informe tiene como propósito detallar el porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas por las distintas dependencias de INFIHUILA, en función de los objetivos establecidos por la entidad para el año 2024. El análisis se realiza tomando en cuenta la estructura organizacional vigente y los resultados obtenidos mediante la medición de los planes de acción por procesos correspondientes a la mencionada vigencia. Este informe tiene como meta no solo identificar los logros alcanzados, sino también destacar las áreas que requieren ajustes o mejoras para optimizar el desempeño en el futuro, contribuyendo así a una gestión más eficiente y efectiva.

## METODOLOGÍA

- Planes de Acción y Seguimiento:** Para la evaluación de la gestión por dependencias de INFIHUILA en la vigencia 2024, se han considerado los planes de acción diseñados y presentados por cada área. Estos planes representan la base para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la entidad, permitiendo medir el avance de las acciones y detectar oportunidades de mejora.
- Sistema de Gestión de Calidad y Procesos Institucionales:** En el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado por INFIHUILA, se tomarán en cuenta los procesos institucionales establecidos como referencias clave para la evaluación. Cada proceso será analizado en términos de su efectividad, eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. La medición se basará en indicadores de desempeño específicos, que permitirán determinar en qué medida las acciones desarrolladas por las dependencias contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Cumplimiento Normativo:** En adición a los planes de acción y el SGC, la evaluación también contemplará el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, como la Ley 909 de 2004 y las directrices emitidas por el gobierno nacional en materia de control interno, lo que garantizará que todas las acciones evaluadas estén en concordancia con los marcos regulatorios y las buenas prácticas de la gestión pública.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 3 de 57</b>

Esta metodología asegura que la evaluación no solo sea un análisis del cumplimiento de metas, sino una herramienta integral para mejorar la eficiencia, efectividad y la transparencia en la gestión del INFIHUILA, orientada a la optimización continua de los procesos y la maximización del impacto positivo de la entidad en el desarrollo del Huila.

- **PLANES DE ACCIÓN SUSCRITOS:**

No.	OFICINAS ASESORAS Y UNIDADES FUNCIONALES
1	GESTION PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
2	GESTION SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA
3	GESTIÓN TALENTO HUMANO
4	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
5	GESTION COMERCIAL Y DE OPERACIONES (GESTIÓN DE MERCADEO)
6	GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)
7	GESTIÓN DE RIESGOS
8	GESTIÓN DOCUMENTAL
9	GESTIÓN LAS TICS
10	GESTION CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
11	GESTIÓN JURÍDICA
12	GESTION DE PROYECTOS/ ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS
13	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

## RESULTADOS

El propósito de la planeación estratégica de INFIHUILA ha sido definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, asegurando el cumplimiento de los derechos y la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor y partes interesadas. Esto se logra a través de la oferta de productos y servicios alineados con los objetivos de la entidad, así como mediante el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Conforme a la planificación institucional, los planes de acción por procesos fueron aprobados mediante la **Resolución No. 06 del 23 de enero de 2024**, a través del **Plan Único Institucional (PUI)**. Este plan integra tanto los planes institucionales como los estratégicos, y en él se formularon y adoptaron un total de 13 planes de acción y 12 planes institucionales, en congruencia con la estructura organizacional y el Modelo de Operación por Procesos de INFIHUILA.

Esta planificación ha permitido establecer una base sólida para el desarrollo y seguimiento de las actividades institucionales, asegurando que las acciones emprendidas por las dependencias estén

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



 <b>Transformando Región.</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 4 de 57</b>

alineadas con la misión y visión de la entidad. Asimismo, el enfoque estratégico ha garantizado que los recursos sean utilizados de manera óptima, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y a la consecución de los resultados esperados.

Los resultados obtenidos hasta el momento reflejan un avance significativo en la implementación de los planes de acción, con una ejecución adecuada de los procesos establecidos. Sin embargo, se identificaron áreas que requieren atención para seguir optimizando el desempeño y alcanzar los objetivos de manera más efectiva. Este análisis es clave para implementar las correcciones necesarias y asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados, además de generar mayor valor para la comunidad y las partes interesadas.

## **METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCION POR PROCESOS.**

- La Medición se realizará con corte a 30 marzo 30 de junio y 30 de septiembre y 30 de diciembre.
- Para tal efecto, cada líder presenta anualmente el Plan de acción correspondiente a su proceso con un resultado esperado en cada actividad de acuerdo con los programas y metas institucionales proyectadas.
- La Meta o resultado esperado es la manera de cuantificar las acciones o actividades, lo que se espera alcanzar en la vigencia a través de la ejecución cumplimiento de estas.
- Si la vigencia para unos se cumplen, la eficacia del Plan de acción proyectado estará en el 100%.
- Si la ejecución del Plan de acción no está disponible porque el líder responsable de su implementación no suministro oportunamente información, el cumplimiento es Cero (0).
- Los procesos que reporten datos inconsistentes su cumplimiento es Cero (0).
- Si el nivel de cumplimiento del Plan de acción supera el 100% se ajusta al 100%.
- Las metas que no tengan prevista ejecución en el trimestre evaluado se excluyen de la medición de dicho período.
- El límite de aceptación de los planes institucionales es de 90% de cumplimiento, no obstante, los procesos a cargo de estos deberán orientar sus resultados al logro del 100%.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 5 de 57**

- Si el nivel de cumplimiento del Plan de acción es menor que 0% se ajusta a 0%
- La evaluación del desempeño de los procesos se clasifica según los rangos de cumplimiento definidos a continuación, donde los niveles de cumplimiento se representan con los colores del semáforo.

#### **RANGO DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL 25%**

<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>RANGO DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL 25%</b>
<b>CRITICO (C)</b>	<b>0 - 5</b>
<b>BAJO (B)</b>	<b>6 - 10</b>
<b>MEDIO (M)</b>	<b>11 - 15</b>
<b>SATISFACTORIA (S)</b>	<b>16 - 20</b>
<b>SOBRESALIENTE(SS)</b>	<b>21 - 25</b>

La calificación se obtiene de sumar los resultados de cada plan de acción realizados durante cada trimestre sobre el total de los planes de acción trimestrales programados para la vigencia.

#### **FÓRMULA**

EL % DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE ES =

**SUMATORIA RESULTADO OBTENIDO POR TRIMESTRE X PONDERACION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA/ RESULTADO ESPERADO**

#### **RANGO DE CUMPLIMIENTO ANUAL 100%**

<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>RANGO DE CUMPLIMIENTO ANUAL 100%</b>
<b>CRITICO (C)</b>	<b>0 - 39</b>
<b>BAJO (B)</b>	<b>40 - 59</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 6 de 57**

<b>MEDIO (M)</b>	<b>60 - 69</b>
<b>SATISFACTORIA (S)</b>	<b>70 - 79</b>
<b>SOBRE SALIENTE (SS)</b>	<b>80 - 100</b>

La calificación se obtiene de sumar los resultados de cada plan operativo realizados durante los cuatro trimestres sobre el total de los planes de los cuatro trimestrales programados en la vigencia.

## FÓRMULA

EL % DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE ES =

**SUMATORIA RESULTADO OBTENIDO ANUAL X PONDERACION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA / RESULTADO ESPERADO ANUAL**

A partir de las actividades desarrolladas en los planes de acción por cada una de las áreas, se evidencio un cumplimiento para la vigencia 2023 del **87,47%**.

Este nivel de cumplimiento se obtiene de los resultados de cada plan de acción ejecutado durante los cuatro trimestres de los 13 planes de acción que conforma la planeación estratégica de la Entidad, según el reporte emitido por la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

## PRIMER TRIMESTRE

PROCESO	PRIMER TRIMESTRE	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	24%	26%	91%	<b>SOBRESALIENTE</b>
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	23%	23%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN TALENTO HUMANO	21%	22%	96%	<b>SOBRESALIENTE</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4  (608) 8677749  +57 314 293 2941  
 [contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co)  [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>			<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
				<b>Versión: 06</b>
				<b>Página 7 de 57</b>

GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	19%	20%	94%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	15%	25%	61%	<b>MEDIO</b>
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	22%	27%	79%	<b>SATISFACTORIO</b>
GESTIÓN DEL RIESGO	23%	23%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN DOCUMENTAL	3%	13%	22%	<b>CRITICO</b>
GESTIÓN LAS TICS	16%	24%	67%	<b>MEDIO</b>
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	30%	30%	98%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN JURÍDICA	17%	17%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	20%	21%	95%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	10%	33%	30%	<b>CRITICO</b>

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

PROCESO	SEGUNDO TRIMESTRE	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	21%	18%	117%	<b>SOBRESALIENTE</b>
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	22%	23%	97%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN TALENTO HUMANO	20%	20%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	24%	26%	90%	<b>SOBRESALIENTE</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>			<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
				<b>Versión: 06</b>
				<b>Página 8 de 57</b>

GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	12%	17%	68%	<b>MEDIO</b>
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	23%	23%	97%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN DEL RIESGO	28%	28%	101%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN DOCUMENTAL	32%	33%	97%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN LAS TICS	21%	19%	110%	<b>SOBRESALIENTE</b>
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	16%	17%	96%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN JURÍDICA	23%	34%	66%	<b>MEDIO</b>
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	13%	21%	63%	<b>MEDIO</b>
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	13%	20%	63%	<b>MEDIO</b>

### **TERCER TRIMESTRE**

PROCESO	TERCER TRIMESTRE	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	26.38%	27.3%	96%	<b>SOBRESALIENTE</b>
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	31.00%	31.0%	100.00%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN TALENTO HUMANO	16.50%	17.3%	95.65%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	21.65%	18.4%	117.66%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	18.01%	23.5%	76.64%	<b>MEDIO</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>			<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
				<b>Versión: 06</b>
				<b>Página 9 de 57</b>

GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	21.78%	24.8%	87.98%	<b>SATISFACTORIO</b>
GESTIÓN DEL RIESGO	23.33%	24.0%	97.22%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN DOCUMENTAL	28.33%	29.3%	96.59%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN LAS TICS	22.00%	26.7%	82.50%	<b>SATISFACTORIO</b>
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	28.48%	29.2%	97.43%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN JURÍDICA	19.75%	22.3%	88.76%	<b>SATISFACTORIO</b>
GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	24.33%	26.5%	91.82%	<b>SOBRESALIENTE</b>
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	13.44%	17.5%	76.79%	<b>MEDIO</b>

## **CUARTO TRIMESTRE**

PROCESO	EJECUCION TRIMESTRE	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO AL 100%	CALIFICACIÓN	RESPONSABLE
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	26,68%	29,55%	90%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Adriana Marcela Valencia Esperanza Herrera González
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	23,00%	23,00%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Erika Elieth Manchola
GESTIÓN TALENTO HUMANO	41,18%	40,25%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Idelber Pabón López Sohad Freyi Correa
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34,20%	35,40%	96%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Idelber Pabón López Pedro Andrés López
GESTIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES	18,66%	31,00%	60%	<b>MEDIO</b>	Alexander Mejía Bautista, Luis Eduardo Escrucería
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-)	19,19%	24,50%	78%	<b>MEDIO</b>	Alvis lorena mendez, Lina María Salas Mendoza, Ruby Conde

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



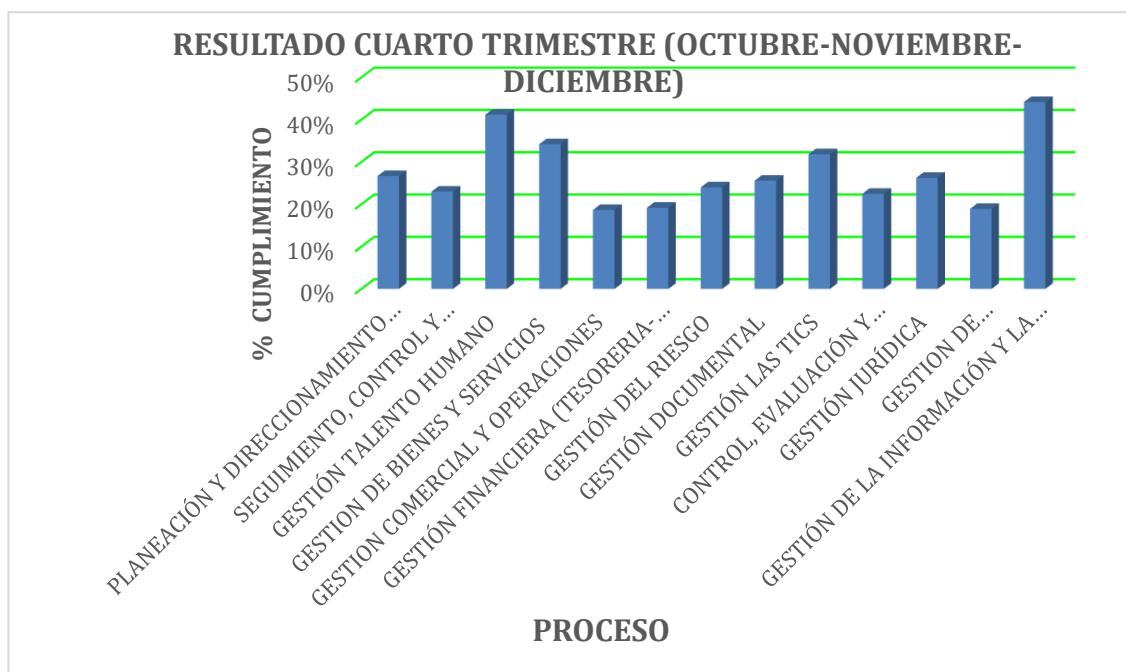
Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941  
[contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co) [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>				<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>				<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
					<b>Versión: 06</b>
					<b>Página 10 de 57</b>

CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)					Gutiérrez, William Rene Cedeño Collazos, Arleny Suarez
GESTIÓN DEL RIESGO	24,00%	24,67%	97%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Dámaris Figueroa Oviedo
GESTIÓN DOCUMENTAL	25,58%	25,83%	99%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Esperanza Herrera González
GESTIÓN LAS TICS	31,83%	29,8%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Dámaris Figueroa Oviedo
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	22,48%	23,23%	96%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Hugo Alberto Llanos Pabón
GESTIÓN JURÍDICA	26,25%	26,25%	100%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Pedro Andrés López
GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	18,92%	29,00%	65%	<b>MEDIO</b>	Carol Elizabeth Salazar
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	44,17%	30,00%	147%	<b>SOBRESALIENTE</b>	Diego Mauricio Quigua



En cuanto a la clasificación del rango de cumplimiento de los planes de acción, 10 de los 13 procesos del Instituto lograron cerrar su gestión con un desempeño sobresaliente, representando un

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941  
[contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co) [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)

 <b>Transformando Región.</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 11 de 57</b>

76% del total de los procesos evaluados. A continuación, se detallan los procesos que alcanzaron estos niveles de ejecución:

- Control, Evaluación y Seguimiento: 22.48%
- Seguimiento, Control y Recuperación de Cartera: 23.00%
- Gestión de Riesgos: 24.00%
- Gestión Documental: 25.58%
- Planeación y Direccionamiento Estratégico: 26.68%
- Gestión Jurídica: 26.25%
- Gestión TICs: 31.83%
- Gestión de Bienes y Servicios: 34.20%
- Gestión de Talento Humano: 41.18%
- Gestión de la Información y la Comunicación: 44.17%

Estos resultados reflejan un avance significativo en la implementación y ejecución de los planes de acción, lo que demuestra la solidez de la gestión en la mayoría de las áreas del Instituto.

Por otro lado, tres procesos obtuvieron un desempeño medio, lo que representa el 24% restante de los procesos evaluados:

- Gestión Comercial y de Operaciones: 18.66%
- Gestión de Proyectos/Administración de Fondos: 18.92%
- Gestión Financiera: 19.19%

Este desempeño medio sugiere que, aunque estos procesos cumplen con los parámetros establecidos, existen áreas de oportunidad para mejorar su eficacia y eficiencia. Aunque se ha alcanzado un cumplimiento aceptable, es necesario realizar ajustes en estos procesos para asegurar que alcancen los niveles sobresalientes establecidos en la planificación estratégica.

En este último trimestre evaluado, los resultados generales son positivos, con un 76% de los procesos alcanzando un rendimiento sobresaliente, lo que refleja una gestión eficaz en la mayoría de las dependencias del Instituto. Este desempeño evidencia que las acciones implementadas han tenido un impacto favorable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

No obstante, el 24% restante, correspondiente a los procesos con desempeño medio, resalta la necesidad de realizar un análisis detallado para identificar las causas de los desvíos o los factores que impidieron alcanzar un nivel sobresaliente. Los líderes responsables de estos procesos deben llevar a cabo un diagnóstico profundo, para implementar las correcciones necesarias en los planes de acción para la próxima vigencia, con el fin de optimizar estos resultados y garantizar que estén completamente alineados con los objetivos estratégicos del Instituto.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 12 de 57</b>

Este enfoque garantizará que, a través de la mejora continua, se logre un desempeño más equilibrado y eficiente, contribuyendo a una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional de INFIHUILA.

## **RESULTADO GENERAL 2024**

PROCESO	CUMPLIMIENTO 2023	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	18%	SATISFACTORIO	26%	SOBRESALIENTE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	24%	SOBRESALIENTE	23%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TALENTO HUMANO	22%	SOBRESALIENTE	41%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17%	SATISFACTORIO	34%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES	27%	SOBRESALIENTE	18%	MEDIO
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	19%	SATISFACTORIO	19%	MEDIO
GESTIÓN DEL RIESGO	23%	SOBRESALIENTE	24%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL	15%	MEDIO	25%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN LAS TICS	0%	CRITICO	31%	SOBRESALIENTE
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	19%	SATISFACTORIO	22%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN JURÍDICA	21%	SOBRESALIENTE	26%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	21%	SOBRESALIENTE	18%	MEDIO

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co

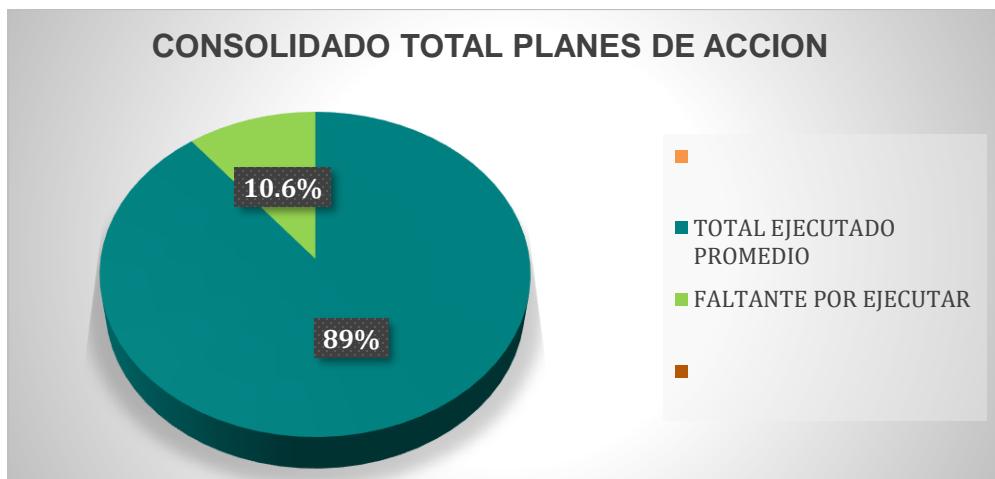


www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	



<b>SEGUIMIENTO TOTAL</b>		
<b>TOTAL PLANEADO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FALTANTE POR EJECUTAR</b>
100%	89%	10.6%



Es fundamental resaltar los avances alcanzados en aquellos procesos que lograron mejorar su desempeño y escalar su nivel de calificación durante el último trimestre de 2024. Estos progresos reflejan el compromiso continuo y la dedicación de cada líder de proceso, quienes han trabajado arduamente para optimizar la gestión, incrementar la eficiencia operativa y asegurar una alineación más estrecha con los objetivos estratégicos de la entidad. Entre los procesos que han mostrado una evolución destacable, se encuentran aquellos que, a lo largo del año, han alcanzado niveles sobresalientes de desempeño. A continuación, se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos, comparando el desempeño de los procesos entre las vigencias 2023 y 2024.

#### **Mejoras Significativas:**

##### **1. Planeación y Direccionamiento Estratégico**

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 14 de 57</b>

Este proceso ha experimentado un avance notable, pasando de una calificación de "Satisfactorio" (18% de cumplimiento) en 2023 a un nivel "Sobresaliente" (26% de cumplimiento) en 2024. Este cambio subraya una mejora significativa tanto en la planificación como en la ejecución de las estrategias, lo que ha permitido una mayor coherencia y alineación con los objetivos organizacionales.

## 2. Gestión de Bienes y Servicios

La gestión de bienes y servicios ha mostrado un salto importante, pasando de un nivel "Satisfactorio" (17% de cumplimiento) a "Sobresaliente" (34% de cumplimiento). Este avance refleja una optimización en el control y la administración de los recursos, mejorando la eficiencia operativa y optimizando el uso de los bienes dentro de la entidad.

## 3. Gestión Documental

La gestión documental ha tenido una notable mejora, pasando de un nivel "Medio" (15% de cumplimiento) en 2023 a "Sobresaliente" (25% de cumplimiento) en 2024. Este progreso es testimonio de un mejor manejo y organización de los documentos, lo que facilita un acceso más ágil y seguro a la información crítica de la entidad.

## 4. Gestión de TICs

La gestión de TICs, que en 2023 se encontraba en un nivel crítico con un 0% de cumplimiento, ha logrado un progreso sobresaliente alcanzando un 31% de ejecución. Este avance refleja una implementación exitosa de mejoras tecnológicas esenciales, lo que ha permitido optimizar la infraestructura tecnológica de la entidad y mejorar la eficiencia de los procesos asociados a la tecnología.

### Áreas con Desempeño Moderado:

A pesar de los avances, existen algunos procesos que, aunque cumplen con los parámetros establecidos, presentan un desempeño más moderado. Estos son:

1. Gestión Comercial y Operaciones
2. Gestión Financiera (Tesorería, Contabilidad, Presupuesto)
3. Gestión de Proyectos/Administración de Fondos Especiales y Convenios

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



correo@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 15 de 57</b>

Estos procesos han visto una disminución en su calificación, y actualmente se encuentran en un nivel "Medio". Es crucial realizar un análisis profundo de las causas subyacentes de este desempeño para identificar áreas de mejora y tomar las acciones necesarias para revertir esta tendencia y evitar futuros incumplimientos.

#### **Conclusión Final sobre el Cuarto Trimestre:**

El cuarto trimestre es crucial para evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos, tanto a nivel estratégico como operativo. Es vital que cada área realice un análisis exhaustivo de sus actividades, identifique áreas de mejora y optimice los resultados finales. Estos resultados deben reflejar el esfuerzo colaborativo de toda la organización en su compromiso con el cumplimiento de la misión institucional.

El éxito de este trimestre no debe verse únicamente como la culminación de metas individuales de los procesos, sino como una consolidación del trabajo en equipo y del compromiso colectivo para alcanzar los objetivos institucionales. El logro de estos objetivos debe ser entendido como un esfuerzo conjunto que refuerza la capacidad de la entidad para responder de manera efectiva a las necesidades y desafíos del entorno, asegurando una gestión pública más eficiente, responsable y transparente.

#### **RESULTADO CONSOLIDADO DE CADA PROCESO**

##### **PLANEACIÓN D. ESTRATÉGICO 98%**

**Seguimiento y Revisión por la Dirección:** Se avanzó de manera significativa en el seguimiento de la revisión estratégica por parte de la alta dirección, con la actualización y análisis de la Matriz de Contexto y Partes Interesadas. Este proceso permitió obtener una visión clara de los factores tanto externos como internos que impactaban el desempeño de la Entidad, facilitando la toma de decisiones estratégicas fundamentadas.

**Ejecución del Plan de Auditorías del Sistema de Gestión (SIG):** Se ejecutó conforme lo programado el plan de auditorías del Sistema de Gestión (SIG) para la vigencia, lo que permitió verificar la efectividad de los controles internos establecidos. A través de este proceso, se identificaron áreas de mejora y se aseguró el cumplimiento de los estándares normativos y de calidad, promoviendo la transparencia y el control en todos los niveles de la entidad.

**Evaluación y Seguimiento de los Planes de Acción:** Se realizó un seguimiento constante a los Planes de Acción por procesos, con análisis trimestral del progreso y efectividad de las medidas adoptadas. Este monitoreo permitió realizar los ajustes necesarios en las estrategias, asegurando el avance continuo hacia los objetivos establecidos y fomentando la mejora continua en la gestión de los procesos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 16 de 57**

**Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2028:** Se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, titulado "INFIHUILA, Motor para la Transformación del Sur Colombiano". Este plan se formuló con el propósito de guiar la dirección estratégica de la entidad en los próximos años, alineando las acciones y los recursos con los objetivos de desarrollo regional, consolidando a INFIHUILA como un motor de transformación para el sur de Colombia.

Este resultado consolidado refleja un alto nivel de efectividad en la gestión de la planificación y dirección estratégica, asegurando que las acciones llevadas a cabo estén alineadas con los objetivos institucionales y posicionando a INFIHUILA para un futuro de éxito y sostenibilidad.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

<b>ACTIVIDADES / PROCESO</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO</b>	<b>%</b>
Recopilar, consolidar el informe de gestión	1	1	3,0%
Recopilar, consolidar los requerimientos del Departamento Administrativo de Planeación asociados con las metas de producto vinculadas al Plan de Desarrollo Departamental	4	1	0,8%
Atender los requerimientos solicitados por la Superfinanciera de Colombia "SFC"	2	2	1,0%
Realizar y enviar la información requerida por la oficina de Gestión de Riesgos para la emisión de la calificación anual y realizar el seguimiento de misma, de acuerdo a las exigencias del Ente calificador	5	5	3,0%
Realizar el Seguimiento de la Revisión por la dirección (Matriz de Contexto y partes interesadas).	2	2	3,0%
Realizar el plan de auditorías del sistema de gestión de calidad, socializarlo y someterlo aprobación	1	1	3,0%
Coordinar y ejecutar las actividades de rendición de cuentas de la Entidad	1	1	4,0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 17 de 57</b>

Ejecutar el plan de auditorías del SIG	13	13	10,0%
Realizar los estudios previos para la contratación de la Auditoría Externa	1	1	5,0%
Coordinar la revisión por la dirección para asegurar la conveniencia, la adecuación y la eficiencia de la norma ISO 9001:2015 y verificar su ejecución.	2	2	5,0%
Socializar y consolidar los resultados de la Auditoría externa de certificación mediante el plan de acción las No conformidades abiertas y No conformidades identificadas	1	1	3,0%
Realizar las acciones de mejora en Coordinación con los líderes de los procesos, la revisión y/o los documentos asociados al sistema de gestión de calidad.	12	12	5,0%
Coordinar con los procesos las respuestas de la encuesta, el cargue del aplicativo del FURAG, el análisis de los resultados con los líderes del proceso y los planes de mejoramiento si es el caso.	1	1	5,0%
Realizar seguimiento y socializar el Plan Estratégico para la vigencia 2021-2024.	1	1	7,0%
Elaborar y presentar para aprobación el plan Estratégico institucional para la vigencia 2025 - 2028	1	1	5,0%
Realizar Seguimiento a la Matriz FODA como herramienta existente en el análisis del Plan Estratégico de la organización.	1	1,00	5,0%
Asesorar y Articular la elaboración de los planes de acción por procesos enfocados al MIPG	13	13	7,0%
Evaluar y hacer seguimiento a los planes Acción por procesos del año 2024.	4	4	5,0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 18 de 57</b>

Apoyar actas, informes del Consejo Directivo	12	12	5,0%
Elaborar e Implementar el plan de participación ciudadana	1	1	3,0%
Elaborar, publicar y socializar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024	1	1	5,0%
Realizar y enviar a los líderes responsables las acciones para la ejecución de los resultados del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024	3	3	5,0%
			<b>98%</b>

## CARTERA 99%

- ✓ Se evidenció un buen comportamiento en los recaudos de cartera, el resultado del indicador de morosidad se encuentra dentro de los parámetros establecidos cuya meta es del 3%, y para el mes de diciembre el indicador de morosidad es del 0,53%.
- ✓ La recuperación de la cartera se encuentra dentro de los parámetros establecidos cuya Meta de recuperación estimada es de \$13.509 millones y al mes de diciembre el consolidado es de \$17.190 millones, equivalente a un porcentaje de cumplimiento del 127%.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES /PROCESO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%
Planificar, formular y desarrollar a partir de los estados de cierre notificados por la tesorería, las actividades de seguimiento - control y recuperación de cartera (Créditos)	12	12	10,00%
Verificar, confirmar y aplicar los recaudos realizados por los clientes	12	12	10,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 19 de 57**

Evaluar, calificar y verificar el indicador de la cartera de créditos, conforme a los criterios establecidos por la superintendencia financiera de Colombia en la circular externas N° 100 de 1995 y N° 034 de 2013 (A-B-C-D-E) y el sistema de administración del riesgo de crédito SARC - INFIHUILA.	12	12	<b>5,00%</b>
Presentar el estado de provisiones (general - específica) (cobertura) aplicar por parte de contabilidad sobre el sistema de provisiones, conforme a los criterios señalados por la Superfinanciera, en las circulares externas N° 100 de 1995 y N° 034 de 2013 como en el sistema de administración del riesgo de crédito SARC - INFIHUILA.	12	12	<b>5,00%</b>
Generar y remitir extractos de créditos en una periodicidad mensual a los clientes que tienen créditos con el Instituto	12	12	<b>8,00%</b>
Convocar y realizar los comités evaluación de cartera donde se presente los informes de seguimiento control y recuperación de la cartera	12	11	<b>6,42%</b>
Reporte de manera oportuna al área jurídica los créditos que se encuentran para iniciar cobro jurídico (91 días Mora)	12	12	<b>9,00%</b>
Validar las garantías y demás coberturas de las obligaciones de acuerdo con los parámetros establecidos por el instituto.	4	4	<b>8,00%</b>
Proyectar oficios inherentes al cobro y recaudo de la cartera de créditos de la Entidad.	12	12	<b>5,00%</b>
Mantener los estándares de calidad de la cartera establecidos a través del seguimiento diario de la cartera en concordancia con las políticas contenidas en el SARC INFIHUILA	12	12	<b>12,00%</b>
Mantener los estándares de cubrimiento de la cartera establecidos por la alta dirección de la Entidad en coherencia con las políticas contenidas en el SARC INFIHUILA	12	12	<b>6,00%</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-02-12</b></p>
	<p><b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b></p>	
	<p><b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b></p>	
	<p><b>Versión: 06</b></p>	

**Página 20 de 57**

Realizar los reportes mensuales de la información crediticia y financiera de los clientes (CIFIN)	12	12	5,00%
Realizar seguimiento a la recuperación de la cartera 13.509.027.000	\$ 12	12	10,00%
			<b>99%</b>

### **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - 99%**

- ✓ Durante el cuarto trimestre, el proceso de Talento Humano cumplió exitosamente con el cronograma de capacitaciones programado. Se llevaron a cabo una serie de sesiones formativas que abordaron temas clave para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias del personal de la Entidad. Estas actividades no solo fueron esenciales para mejorar las habilidades del equipo, sino también para garantizar que el personal estuviera alineado con los objetivos estratégicos e institucionales, contribuyendo directamente al crecimiento y éxito de la organización.
- ✓ En cuanto al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se continúa con la implementación de acciones estratégicas orientadas a la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma ISO 45001. Este esfuerzo refleja el firme compromiso de la Entidad por garantizar condiciones laborales seguras y saludables, promoviendo un ambiente de trabajo que proteja el bienestar de todos sus colaboradores. Al cumplir con los más altos estándares internacionales en gestión de seguridad laboral, la Entidad refuerza su posición como un referente en buenas prácticas laborales.
- ✓ Se llevó a cabo un curso especializado en Auditoría de las Normas ISO 45001, 9001 y 14001, con el objetivo de fortalecer y actualizar los conocimientos de los funcionarios de la Entidad en materia de sistemas de gestión. Este curso permitió no solo incrementar la competencia técnica del personal, sino también asegurar que los procesos de la organización estén alineados con las mejores prácticas internacionales, promoviendo la mejora continua y la eficiencia operativa.
- ✓ Este enfoque integral en el desarrollo del talento humano y en la gestión de la seguridad y la salud laboral refleja un compromiso constante con la excelencia y el bienestar de los colaboradores, asegurando que la Entidad continúe avanzando en su camino hacia el éxito y la sostenibilidad.

### **EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO**

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 21 de 57</b>

<b>ACTIVIDADES / PROCESO</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO</b>	<b>%</b>
Actualizar, adoptar y ejecutar los planes de la gestión de Talento Humano 2024 y realizar seguimientos  -Plan estratégico de Talento Humano - Plan anual de vacantes -Programa de bienestar y estímulos -Plan institucional de capacitaciones -Plan de previsión	5	5	15,00%
Ejecutar las acciones establecidas en el Plan de acción de la 6 dimensión gestión del conocimiento y la innovación	4	4	5,00%
Efectuar la medición del clima laboral en el Instituto con el fin de determinar las dimensiones a intervenir con el próximo plan de bienestar y salud ocupacional.	1	1	15,00%
Coordinar con la gerencia la evaluación de desempeño de los empleos de carrera del INFIHUILA.	2	2	4,00%
Expedir los CETIL solicitados por la plataforma o en físico en el Instituto	4	4	3,00%
Expedir los certificados y constancias laborales de los funcionarios	4	4	3,00%
Coordinar el pago de las prestaciones sociales y económicas de los funcionarios del INFIHUILA	\$ 819.785.722	\$ 693.245.225	4,23%
Elaborar la nómina mensual y hacer los descuentos de ley a que haya lugar para visto bueno de la oficina financiera y posterior pago.	12	12	10,00%
90% Ejecutar las capacitaciones Definidas en el plan de capacitación del SG-SST	4	4	5,00%
90% Actualizar, ejecutar y cumplir con el 90% de las actividades programadas en el plan anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST), conservando registro de su ejecución.	5	5	10,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Página 22 de 57</b>	

Reportar los accidentes de trabajo que se llegaren a presentar en el instituto tanto de los funcionarios de Planta como los contratistas.	4	4	5,00%
Identificar y hacer seguimiento en caso de enfermedad profesional si se llegare a presentar	1	1	5,00%
Desarrollar acciones para obtención de la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, bajo la norma ISO 450001	4	4	5,00%
Elaborar y ejecutar una estrategia para el desarrollo de la política de conflicto de interés de la función pública (Incluyendo actividades de pedagogía, gestión o seguimiento a los conflictos de interés)	2	2	5,00%
Elaborar y ejecutar un plan con las acciones requeridas para la concientización, apropiación y aprendizaje del código de integridad	2	2	5,00%
			<b>99%</b>

### **GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 98%**

- ✓ El proceso de gestión contractual cumplió con el cargo de todos los procesos contractuales gestionados, así como de los contratos suscritos por la entidad, tanto en la plataforma SECOP II como en el portal web institucional. Esta acción garantiza la transparencia, facilitando el acceso público a la información de manera oportuna y clara. Al mantener estos canales actualizados, se fortalece la confianza del público y se asegura el cumplimiento de las normativas de transparencia y acceso a la información.
- ✓ De manera continua, el proceso realiza el ingreso y reporte periódico de la documentación relacionada con los contratos en ejecución a la plataforma del Sistema de Información y Alertas (SIA) OBSERVA. Este seguimiento constante permite mantener un control efectivo de los contratos, asegurando la correcta ejecución de los mismos y brindando visibilidad en tiempo real sobre el estado de cada uno. A través de este monitoreo, se optimiza la gestión de los contratos y se refuerzan las buenas prácticas en la administración pública.

### **EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO**

ACTIVIDADES /	PROCESO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 23 de 57**

Elaborar, coordinar el Plan Anual de Adquisición de la vigencia actual, y evaluar su desempeño cada trimestre	5	5	7,00%
Elaborar informes consolidados sobre el ingreso y salida de bienes devolutivos y no devolutivos por áreas	4	2	3,00%
Realizar levantamiento de inventarios de bienes muebles e inmuebles identificar las diferencias y actualizar en el sistema.  Realizar informe consolidado sobre los bienes muebles e inmuebles del instituto.	1	1	7,00%
Liderar, coordinar y revisar todas sus etapas los procesos de contratación estatal incluyendo los estudios previos que adelanta el Instituto (Asesor Jurídico)	12	12	10,00%
Elaborar documentos sobre el cumplimiento de la activación de usuarios y revisión de hojas de vida en el SIGEP II, referente al personal contratado a través de prestación de servicios.	12	12	10,00%
Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura (Presentar avance)	\$ 521.961.000	\$ 446.424.348	4,28%
Adquirir pólizas que amparen de los bienes muebles e inmuebles del Instituto,	1	1	10,00%
Adelantar la revisión y aprobación de garantías contractuales (Asesor Jurídico)	12	12	7,00%
Socializar y capacitar en el manual de contrataciones del instituto, conforme los lineamientos generales emitidos por Colombia compra eficiente (asesor jurídico)	1	1	8,00%
Cargar, actualizar y controlar a la plataforma Secop II los documentos de la etapa precontractual (Asesor jurídico)	12	12	10,00%
Publicar la Gestión contractual de la Entidad (Art. 9 – Art. 10 de la ley de transparencia) en la sede virtual (página web) y al área administrativa (Art. 10 de la ley de transparencia) en la sede virtual (página web)  ADMINISTRATIVA - ASESOR JURIDICO	4	5	12,50%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Página 24 de 57</b>	

Realizar el ingreso y reporte a la plataforma del SIA OBSERVA de la Documentación de los contratos que están en ejecución, las modificaciones que se realicen, otrosíes o cualquier documento que cambie las condiciones pactadas contractualmente	12	12	10,00%
			<b>98%</b>

## GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES 63%

### Meta proyectada año 2024

**\$21.201.399.984**

Las metas de colocación en créditos en el trimestre obtuvieron los siguientes resultados

#### Crédito de Fomento:

Créditos colocados de Fomento: **\$ 9.416**

#### Crédito de Tesorería

Créditos colocados de Tesorería: **\$ 3.000**

Créditos colocados de Descuento de actas y facturas **\$1.691**

- El proceso incluyó la ejecución de un contrato de publicidad, cuyo objetivo principal fue mejorar la visibilidad y fortalecer la presencia institucional de la entidad. Dentro de este contrato, se llevó a cabo un cambio de imagen que modernizó la identidad visual de la entidad, buscando una mayor conexión con el público y una representación más clara de su misión y valores. Además, se implementó un plan de medios integral que abarcó diversas plataformas y canales de comunicación, lo que permitió llegar de manera más efectiva a los ciudadanos. Este enfoque estratégico no solo contribuyó al posicionamiento de la entidad, sino que también facilitó una mayor interacción con la comunidad y el reconocimiento de sus productos y servicios.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

	<b>RESULTADO</b>	<b>% CU MPL IMIE NTO</b>
--	------------------	--------------------------------------

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



[contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co) [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	
<b>Página 25 de 57</b>		

ACTIVIDADES / PROCESO	ESPERADO	OBtenido	
Revisar los resultados del seguimiento del plan de mercadeo 2023, e implementar plan de acción	1	1	6%
Teniendo como referencia los resultados del plan de mercadeo del 2023, Elaborar, Socializar y hacer seguimiento al plan de mercadeo 2024	4	1	2%
Actualizar la información, documentación de clientes y Representantes legales Mpios y Entidades descentralizadas.	4	3	4%
Realizar Visitas Estrategias, ofreciendo tasas competitivas en el mercado con el fin de incrementar las metas proyectadas. (Municipios)	12	12	5%
Llevar un control permanente de tiempos de las solicitudes de crédito, registros de seguimiento desde la radicación de los documentos hasta la radicación a la oficina jurídica .	12	9	4%
Elaborar y presentar informe sobre el cumplimiento de metas, incluido análisis de datos. Fomento, Tesorería y Descuento de Actas, según las metas asignadas al área comercial.	4	4	5%
Presentar propuesta de Un (1) nuevo producto o servicio para ser analizado por mercadeo, riesgos y financiero. Una vez consolidado el estudio se presentará al Consejo Directivo para su aprobación.	1	0	0%
3 puntos porcentuales de incremento en la participación de la deuda pública.	1	0	0%
Identificar oportunidades de negocio a partir del análisis y Presentar Avance.	1	0	0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 26 de 57</b>

Realización de la encuesta de satisfacción del cliente y proponer estrategias competitivas. Presentar informe del análisis de la encuesta	2	2	5%
Analizar los clientes actuales potencias y Elaborar estudios de crédito de Fomento, tesorería, descuento de actas de acuerdo a las garantías confiables conforme normas técnicas y legales y realizar los trámites de aprobación, contratación de créditos y acompañamiento a los beneficiarios, a través del Comité de Crédito para el desembolso.	12	12	5%
Actualización de garantías (Cert. Pignoración) y demás coberturas de las obligaciones de acuerdo con los parámetros establecidos por el instituto, actualizadas	4	3	3%
Colocar \$17,385,148,000 millones de pesos en Créditos de <b>Fomento</b> en el año 2024, identificando necesidades de financiación de los clientes.	\$ 17.385.148.000	\$ 9.416.608.068	8%
Colocar \$1,696,112,000 millones de pesos en créditos de <b>Tesorería</b> en el año 2024.	\$ 1.696.112.000	\$ 3.000.000.000	21%
Colocar \$2,120,140,000 millones de pesos de desembolsos de <b>Descuentos de Actas y Facturas</b> .	\$ 2.120.140.000	\$ 1.691.554.234	9%
			<b>63%</b>

## GESTIÓN FINANCIERA 85%

- ✓ El proceso llevó a cabo un análisis exhaustivo y periódico de los principales indicadores financieros, tales como la Rentabilidad del Activo (ROA), la Rentabilidad del Patrimonio (ROE), la Liquidez, el Capital de Trabajo, el Endeudamiento y el EBITDA. Este seguimiento continuo resulta fundamental para evaluar la salud financiera de la entidad, permitiendo tomar decisiones informadas que optimicen su rendimiento y garanticen su sostenibilidad a largo plazo. Además, el análisis de estos indicadores ofrece una visión clara sobre la eficiencia en el uso de los activos y el capital, lo que facilita la identificación de áreas de mejora en rentabilidad y gestión de recursos. La evaluación periódica de la liquidez y el

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	
<b>Página 27 de 57</b>		

capital de trabajo es crucial para asegurar que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo, mientras que el monitoreo constante del endeudamiento y el EBITDA asegura que la estructura financiera se mantenga equilibrada y viable, evitando riesgos innecesarios.

- ✓ El proceso también incluye la elaboración de los estados financieros de manera trimestral, los cuales son presentados al Consejo Directivo para su revisión y aprobación. Este procedimiento asegura la transparencia y el adecuado control de los resultados financieros, permitiendo que los miembros del Consejo Directivo tengan acceso a información clara y actualizada para tomar decisiones estratégicas en beneficio de la entidad.
- ✓ De igual forma, se lleva a cabo un seguimiento detallado de las inversiones en renta fija y variable, evaluando el desempeño global del portafolio de inversiones del INFIHUILA. Los informes mensuales sobre estas inversiones son presentados al Comité de Inversiones, lo que facilita una gestión activa y estratégica del portafolio. Este proceso permite identificar oportunidades de mejora, ajustar las estrategias de inversión según el mercado y maximizar el retorno de las inversiones, asegurando una gestión financiera robusta y alineada con los objetivos de la entidad.
- ✓ Este enfoque integral en el análisis financiero, la elaboración de estados financieros y la gestión de inversiones refleja un compromiso constante con la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad económica de la entidad.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES /	PROCESO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%
Establecer un sistema de cálculo y seguimiento mensual del margen de intermediación y Generar estrategias que permitan alcanzar y superar el margen de intermediación establecido del 7%.		12	10	2,50%
		12	10	5,83%
Requerir a las entidades financieras cotización de tasas de interés, analizar la información y presentarla al comité de inversiones y ordenar a la tesorería la distribución del efectivo.		12	10	5,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		
	<b>Código: CES-R-02-12</b>		
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>		

**Versión: 06**

**Página 28 de 57**

Hacer seguimiento y análisis de las inversiones de renta fija y variable, mediante el análisis total del portafolio de inversiones del INFIHUILA – presentando informes mensuales al comité de inversiones.	12	10	6,67%
Mantener actualizada la información financiera del instituto para la evaluación mensual de liquidez y establecer si es necesario recurrir a fuentes de fondeo mediante la aprobación y /o Desembolso de créditos con el mercado financiero.	12	10	4,17%
Evaluar el cumplimiento de los diferentes límites fijados en el manual SARC y SARL	12	12	4,00%
Mantener actualizada la información financiera del instituto	12	12	2,00%
Hacer seguimiento de las ejecuciones presupuestales y verificar que al cierre de la vigencia presupuestal la ejecución de gastos no supere el presupuesto de ingresos definitivo.	1	1	2,00%
Acompañamiento a la gerencia en el establecimiento de estrategias que permitan la enajenación de activos fijos improductivos.	1	0	0,00%
Estructurar Productos financieros dirigidos a Entidades y personas vinculadas con el sector público	1	0	0,00%
Ánalisis de los resultados de Rentabilidad del Activo ROA, Rentabilidad del Patrimonio ROE, Liquidez, Capital de Trabajo, Endeudamiento y el EBITDA	12	12	2,00%
Cierres Financieros Emitidos bajo las normas NICSP, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente. (Elaboración de informes financieros y contables mensuales)	12	12	5,00%
Estados Financieros trimestrales para presentación y aprobación del Consejo Directivo	4	4	5,00%
Elaborar informes trimestrales a la Contaduría General de Nación e informes anual a la Contraloría Departamental.	4	4	4,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 29 de 57**

Presentar en debida forma las declaraciones tributarias: Declaración de Ingresos y Patrimonio (1), declaración de reteica (6), información exógena (1), Declaraciones de retención en la fuente a título de renta (12).	20	22	5,50%
Presentar el proyecto de adición de excedentes financieros y de reservas presupuestales.	2	2	3,00%
Registrar y controlar el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo las solicitudes de certificación de disponibilidad y registros presupuestales de acuerdo a lo requerido.	12	12	3,00%
Conciliar y presentar ejecuciones presupuestales a Secre- Hda Dptal (12) Contraloría Departamental (1) Anual	13	12	2,77%
Elaboración de Cronograma de presentación Proyecto de presupuesto 2025	1	0	0,00%
Elaborar el proyecto de presupuesto de la entidad para la vigencia 2025y presentarlo al Consejo Directivo y a la Secretaría de Hacienda Departamental	1	1,0	4,50%
Presentar mensualmente al jefe financiero la ejecución presupuestal con análisis de las variaciones para ser presentado al Comité de Riesgo de Liquidez e Inversiones	12	12	3,00%
Presentar ejecuciones presupuestales Chip CGR trimestrales	4	4	3,00%
Realizar formulación del marco fiscal de mediano plazo	1	1	3,00%
Acreditar los recursos depositados por los clientes y efectuar las operaciones de retiro de cuenta, giros para terceros o traslados entre cuentas, pago de rendimientos de productos, desembolsos de créditos y demás operaciones relacionadas con el giro de los recursos para el funcionamiento del instituto (pago de nómina, proveedores, impuestos etc)	100%	1	3,00%
Recopilar y revisar los soportes de todos los movimientos de ingresos y egresos de caja y control de cuentas bancarias y consolidar información de flujo de caja diario y verificar estado de liquidez, elaborar informe de cierre	100%	0,75	2,25%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 30 de 57</b>

diario de tesorería digitalización y archivo de los documentos			
Generación y envío de extractos de las cuentas a la vista y de convenios de recaudo y pago	100%	1	4,00%
			<b>85%</b>

## GESTIÓN DE RIESGOS 99%

- ✓ El proceso realizo automatización en el software IAS SOLUTION con herramientas para la medición de riesgo financiero.
- ✓ El proceso realizo actualización en los siguientes sistemas:

Actualización SARO

Actualización SARC

Actualización de las Políticas de Seguridad de la Información y ciberseguridad

Actualización del Plan de Continuidad y Contingencia del Negocio – PCCN

## EJECUCIÓN DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%
Capacitar metodológicamente a los líderes de los procesos para la identificación, medición, valoración, calificación, clasificación de la matriz de riesgos de corrupción (RC)	1	1	2,08%
Socializar los riesgos de corrupción (RC) con todo el RRHH vinculado a la Entidad	1	1	2,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
			<b>Código: CES-R-02-12</b>
			<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Página 31 de 57</b>	

Revisión, actualización y ajuste Sistema de Administración de Riesgos del Instituto	1	1	<b>2,00%</b>
Realizar seguimiento en forma semestral al sistema de administración de riesgo operacional y ciberseguridad, así como la implementación de las políticas establecidas	2	2	<b>10,00%</b>
Elaborar informe consolidado de la administración y seguimiento de los riesgos operativos y la materialización de eventos	2	2	<b>3,00%</b>
Convocar y capacitar a todo el personal los sistemas de administración de riesgos: SAR	6	6	<b>10,00%</b>
Asesorar a los líderes de los procesos en lo relativo al sistema de administración de riesgo	12	12	<b>5,00%</b>
Coordinar las pruebas del plan de continuidad y contingencia del negocio	1	1	<b>2,00%</b>
Actualizar información en IAS SOLUTION de riesgos operativos vigentes y realizar acompañamiento en el uso y aplicación por parte de los líderes de los procesos	1	1	<b>1,00%</b>
Elaboración conceptos operaciones de crédito y nuevos emisores bancarios	12	12	<b>8,00%</b>
Convocar y realizar el comité de riesgos presentando el informe técnico del análisis al seguimiento semestral del SAR	2	2	<b>5,00%</b>
Llevar a cabo el cálculo y medición periódica del indicador del riesgo de liquidez y límites establecidos y seguimiento a través del comité de riesgo de liquidez	12	12	<b>5,00%</b>
Proyectar la matriz de la Gestión de Activos y Pasivos "G.A.P." de la Entidad por Brechas de Tiempo	2	2	<b>2,00%</b>
Llevar a cabo periódicamente la Medición en Riesgo (VaR) del Portafolio de Inversiones de la Entidad	12	12	<b>2,00%</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 06</b>
		<b>Página 32 de 57</b>

Llevar a cabo la medición periódica de los límites de concentración de las Inversiones conforme a los límites adoptados por la Entidad en el SARM	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2,00%</b>
Llevar a cabo periódicamente la medición y evaluación de los indicadores de riesgo de crédito y seguimiento a través de los comités de riesgo crediticio y evaluación de cartera	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>3,00%</b>
Realizar consulta a las listas restrictivas de los clientes, miembros del Consejo Directivo, funcionarios públicos y proveedores vinculado a la Entidad	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>6,00%</b>
Realizar seguimiento semestral a clientes, proveedores, servidores, miembros del Consejo Directivo y otros terceros vinculados a la organización conforme a los criterios legales y SARLAFT	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4,00%</b>
Presentar ante la UIAF el reporte de las operaciones detectadas como inusuales (ROS, OE, PPE, etc)	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2,00%</b>
Gestionar las actividades tendientes a lograr la vigilancia Especial de la Superfinanciera de Colombia "SFC"	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8,00%</b>
Solicitar, recopilar y enviar la información requerida por la firma calificadora para la emisión de la calificación anual y realizar el seguimiento de misma, con el fin de mejorar la calificación del Riesgo de acuerdo a las exigencias del ente calificador	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>15,00%</b>
			<b>99%</b>

### **GESTION DOCUMENTAL 89%**

Dentro de los aspectos favorables del proceso durante la vigencia 2024, se destacaron los siguientes:

- Cambio del Líder del Proceso:** Se llevó a cabo un cambio en la dirección del proceso de gestión documental, lo que permitió incorporar nuevas perspectivas y enfoques estratégicos. Este cambio impulsó la transformación del proceso hacia una gestión más moderna y alineada con las mejores prácticas del sector.
- Contratación de Profesional:** Se contrató a un profesional con amplia experiencia en el área de gestión documental, lo que fortaleció la capacidad del equipo para implementar, optimizar y administrar eficientemente los procesos documentales establecidos. Esta

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 06</b>
		<b>Página 33 de 57</b>

incorporación contribuyó al fortalecimiento del equipo y a la mejora de la calidad del servicio.

- **Adquisición de Software SIMAD 5.0:** La implementación del software SIMAD 5.0 transformó la gestión documental, mejorando notablemente la trazabilidad y el manejo de la documentación. Esta herramienta automatizó procesos clave, incrementando la eficiencia operativa y permitiendo un acceso más ágil a la información. La digitalización y la automatización optimizaron el flujo de trabajo y la administración de documentos en tiempo real.
- **Desarrollo de la Política de Gestión Documental:** Se formalizó una política de gestión documental, que proporcionó un marco normativo claro y estructurado para todas las actividades relacionadas con la administración de documentos. Esta política garantizó la coherencia y el cumplimiento de las normativas aplicables, fortaleciendo las bases del proceso de gestión documental.
- **Actualización del PINAR (Plan Institucional de Archivos):** Se actualizó el Plan Institucional de Archivos (PINAR), asegurando que reflejara las necesidades actuales de la institución y los lineamientos normativos pertinentes. Esta actualización optimizó la organización y la gestión de los archivos institucionales, alineándolos con los estándares del sector.
- **Actualización del PGD (Plan de Gestión Documental):** El Plan de Gestión Documental (PGD) fue revisado y actualizado para alinearse con las mejores prácticas internacionales, garantizando su eficacia en la conservación, protección y manejo adecuado de la información. Esta actualización aseguró que los procesos fueran más ágiles y eficientes, en beneficio de la organización.
- **Revisión de Instrumentos Archivísticos:** Se actualizaron los instrumentos archivísticos, lo que facilitó el acceso, la organización y gestión de la documentación. La revisión aseguró que los instrumentos estuvieran al día, optimizando la recuperación y el uso eficiente de los documentos cuando fuera necesario.
- **Actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD):** Se revisaron y actualizaron las Tablas de Retención Documental (TRD), garantizando que se cumplieran los plazos establecidos para la conservación y eliminación de documentos, conforme con la normativa vigente. Este proceso aseguró una adecuada gestión de los documentos en su ciclo de vida, contribuyendo a una mejor organización y cumplimiento normativo.

Estos avances representaron un paso significativo en la modernización y optimización de la gestión documental del Instituto, mejorando su eficiencia operativa, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la transparencia en la administración de la información.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES/	PROCESO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 34 de 57**

Elaborar Actualizar y ejecutar el Plan Institucional de Archivo PINAR	5	3	6,00%
Actualizar las Tablas de Retención Documental de todas las áreas del Instituto.	1	1	15,00%
Revisar las Tablas de valoración documental TVD, realizar disposición de acuerdo a su procedimiento y tiempo de retención	2	2	3,00%
Organizar el archivo de gestión, central e histórico depurado conservando los registros de su ejecución, teniendo en cuenta las Tablas de Valoración Documental y/o Tablas de Retención Documental.	3	3	5,00%
Entregar la documentación debidamente ordenada, rotulada e inventariada			
Digitalizar la documentación del fondo documental a través del software	1	0,7	3,50%
60% Actualización e Implementación del programa de gestión documental	4	3	7,50%
Revisar, actualizar e implementar de la Política de Gestión Documental	3	3	10,00%
Actualizar, aprobar y socializar el Manual para la Gestión de Archivos, Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para revisión y aprobación.	1	1	5,00%
Socializar el Manual de Archivo con todos los servidores públicos del Instituto			
Elaborar informe consolidado sobre la gestión de archivo realizada en los procesos, informando su estado, incluido el análisis de datos.	2	2	3,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	
<b>Página 35 de 57</b>		

Realizar visita de inspección a los archivos de gestión de todos los procesos para verificar el cumplimiento de las TRD - Tablas de Retención Documental.	4	2	1,50%
Realizar una jornada de orientación e instrucción a los funcionarios para el conocimiento, información y utilidad de la Gestión Documental.	4	4	3,00%
Actualizar el plan de implementación del SIC y ejecutar el 70%.	4	3	6,00%
Coordinar, consolidar, actualizar y aprobación del Registro de Activos de Información *Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada *Elaboración Esquema de Publicación de Información, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1712 de 2014.	1	1	5,00%
APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE VENTANILLA UNICA Realizar la: recepción, radicación, distribución, trámite, almacenamiento y disposición final de los documentos recibidos del medio externo y / o producidos al interior de INFIHUILA y enviados como respuesta al medio externo.  Elaborar reporte consolidado de la Ventanilla de Única, reportando entradas, salidas y devoluciones del flujo documental, incluyendo análisis de datos.	4	4	3,00%
Presentar informe mensual P.Q.R.D. de las peticiones quejas y reclamos, sugerencias, incluyendo el buzón de sugerencias y pagina web	12	12	2,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Página 36 de 57</b>	

50% De la aplicación del modelo de requisitos para la gestión electrónica de documentos (implementación del SGDEA)	3	3	10,00%
			<b>89%</b>

## **GESTIÓN TICS 91%**

### **Mejoras en la Infraestructura Tecnológica**

Los cambios en la infraestructura tecnológica de la entidad se centraron en optimizar la gestión de los recursos que respaldan el sistema financiero. Partiendo de la utilización previa del servicio de Oracle Cloud Infrastructure (OCI), se realizaron mejoras significativas, actualizaciones tecnológicas e integraciones con otros sistemas existentes, con el fin de lograr una mayor eficiencia operativa y asegurar la estabilidad del entorno tecnológico.

Además, se implementaron indicadores y herramientas avanzadas para la medición y gestión de riesgos, así como soluciones de Business Intelligence (BI) con tableros de control interactivos. Estos avances fueron ejecutados en línea con los lineamientos de control y reporte establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y con el objetivo de mejorar la disponibilidad de información en tiempo real, generar predicciones más precisas y emitir alertas oportunas para apoyar la toma de decisiones estratégicas y gerenciales.

Los cambios tecnológicos implementados tuvieron como propósito principal fortalecer la gestión de riesgos en diversas áreas clave, tales como crédito, mercado y liquidez, así como optimizar la gestión financiera a través de una infraestructura más robusta y eficiente. Estos procesos fueron automatizados sobre el entorno WEB Oracle APEX y totalmente integrados con la información transaccional de IAS Solution, lo que permitió una gestión más ágil y precisa. Entre los procesos automatizados se incluyen:

- Informes de Gestión Operacional (BI)
- Indicadores de Eficiencia y Rentabilidad
- Relación de Solvencia
- Margen de Intermediación
- Riesgo de Crédito (Calidad de Cartera, Cobertura de Cartera, Concentración de Cartera)

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 37 de 57**

- Cosechas de Cartera
- Factor de Retiro Neto (Liquidez)
- Cupos de Contraparte (Mercado)

Con estos avances, se buscó una mayor eficiencia en la gestión financiera, garantizando una mayor transparencia y control de los riesgos asociados.

### **Fortalecimiento de la Página Web**

Por otro lado, la entidad llevó a cabo el fortalecimiento y la mejora de su página web (sede virtual), con el objetivo de ofrecer un diseño más atractivo y una interfaz de interacción simplificada. Esta actualización permitió a los ciudadanos acceder a la información de manera más rápida, eficiente y sencilla, mejorando la experiencia del usuario y facilitando el acceso a los servicios digitales de la entidad. Este cambio también contribuyó a una mayor transparencia y accesibilidad en los procesos institucionales.

En resumen, las mejoras tecnológicas implementadas han tenido un impacto positivo en la optimización de los procesos internos, fortaleciendo la infraestructura de gestión de riesgos y mejorando la experiencia del usuario, lo que refuerza el compromiso de la entidad con la eficiencia, la transparencia y la innovación.

### **EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDADES /PROCESO</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO</b>	<b>%</b>
100% Mantener la sede virtual con las condiciones técnicas y legales para su funcionamiento (Certificado SSL), apoyar a los líderes para subir la información requerida por ley, realizar actualización de parches de seguridad, pruebas de backups y recuperación.	12	12	4,0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



correo@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		
	<b>Código: CES-R-02-12</b>		
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>		

100% Realizar el diligenciamiento de FURAG en lo correspondiente al segmento de seguridad y gobierno digital	2	2	4,0%
100 % Liderar las actualizaciones del Aplicativo IAS y los nuevos módulos para la gestión financiera y de riesgos de la entidad. Acompañar en la etapa de transición a los líderes y hacer seguimiento al periodo de prueba y garantía durante la vigencia.	3	2	5,3%
50% Incidencias de seguridad y ciberseguridad efectivamente: Monitorear y detectar, recibir, gestionar y resolver	12	12	15,00%
80% Avance en la implementación de la política de seguridad de la información y ciberseguridad, así como las Circulares emitidas por la SFC en lo referente a Ciberseguridad, y la documentación de los controles para su aplicabilidad.	3	3	10,0%
100% Liderar el levantamiento del inventario de activos y su clasificación de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	2	2	6,0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>			<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>			<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
				<b>Versión: 06</b>
				<b>Página 39 de 57</b>

50% Instalación, asignación y actualización de equipos y licencias adquiridas y actualización del inventario de activos TIC.	12	9	3,0%
100% Actualización y seguimiento al plan de mantenimiento tecnológico a 2024: elaborar los estudios previos para el proceso contractual	3	3	5,0%
100% Apoyar la elaboración del presupuesto de adquisición tecnológico 2024	1	1	1,0%
100% Actualización y seguimiento al plan de seguridad de la información y el plan de tratamiento de riesgos y ciberseguridad	2	1,5	3,8%
100% Atender efectivamente y solucionar las incidencias reportadas a través de la mesa de ayuda de la plataforma TIC y las solicitudes de soporte técnico	12	12	15,0%
100% Actualización y seguimiento del PETI (2022-2025)	2	2,0	8,0%
100% Estudios previos e implementación de nuevos recursos tecnológicos para el INFIHUILA	4	4	4,0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941  
 contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 40 de 57**

100%	4	4	4,0%
Apoyo a gestión tic para reportar las solicitudes de la calificador de riesgos y Superfinanciera de Colombia.	4	4	4,0%
100%	3	2	3,3%
Actualización y seguimiento al plan de Backups y monitoreo.	3	2	3,3%
50%	1	0	0,0%
Apoyar el diseño y la elaboración del documento Arquitectura Empresarial en el componente de TI y presentar para su articulación a la planeación.	1	0	0,0%
			<b>91%</b>

### **CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 91%**

- ✓ Se llevaron a cabo los arqueos de caja menor de manera bimestral a lo largo de la vigencia, asegurando el adecuado manejo y control de los recursos destinados a esta área, cumpliendo con los procedimientos establecidos para garantizar la transparencia y la correcta gestión financiera.
- ✓ El proceso presentó de manera puntual el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, conforme al Decreto 2106 de 2019. Este informe proporcionó una evaluación objetiva del sistema de control interno de la entidad, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurar que los procedimientos se ajustaran a los lineamientos normativos establecidos.
- ✓ La oficina de Control Interno elaboró y presentó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), conforme al Decreto Nacional 124 de 2016 y la Ley 1474 de 2011, Artículo 73. Este informe permitió realizar un seguimiento detallado a las acciones implementadas en materia de prevención de la corrupción y atención a la ciudadanía, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión pública.
- ✓ Estas actividades de control y seguimiento reflejan el compromiso de la entidad con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa vigente, lo que fortalece la confianza pública y asegura el buen manejo de los procesos institucionales.
- ✓ Se realizaron auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la efectividad de los controles internos y la eficiencia en el uso

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 41 de 57**

de los recursos de la entidad. Estos informes proporcionaron recomendaciones clave para fortalecer los procesos y mitigar posibles riesgos.

- ✓ La oficina de Control Interno elaboró un informe detallado sobre la gestión de riesgos dentro de la entidad, evaluando los principales riesgos a los que se enfrenta la organización, así como las medidas preventivas y correctivas implementadas para minimizar su impacto.
- ✓ La oficina de Control Interno elaboró informes periódicos sobre el estado de la implementación de planes de mejora derivados de auditorías, informes previos y procesos de seguimiento, asegurando que las recomendaciones fueran implementadas de manera efectiva.

Estos informes proporcionan un marco integral para el control, la evaluación y el seguimiento de todos los procesos dentro de la entidad, asegurando que se cumplan los estándares de calidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%
Formular, unificar, socializar y aprobar ante el comité interinstitucional de Control Interno el programa anual de auditorías para la vigencia 2024.			
Ejecutar y elaborar los informes de seguimiento y monitoreo a los temas identificados en el plan anual de auditorías asegurando el cumplimiento de los procedimientos y aplicación de controles	5	5	7,00%
Verificar la implementación y avance del MIPG.	3	3	3,00%
Presentar Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado de Sistema de Control Interno. Decreto 2106 de 2019	2	2	7,00%
Presentar informe a la Contaduría General de la Nación sobre el estado del Control Interno Contable Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 - Contaduría General de la Nación	1	1	5,00%
Realizar los informes sobre PQRDS derechos de petición durante el año. A junio y enero Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011	2	2	4,00%
Diligenciar la encuesta del Consejo Asesor de Control Interno -DAFP- FURAG. Decreto 1499 de 2017	2	2	7,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Página 42 de 57</b>	

Seguimiento al Plan Institucional de Archivo PINAR. (Ley 594 de 2000, Dcto. 2609 de 2012 y Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública)	2	2	3,00%
Efectuar seguimientos a las metas institucionales de desembolsos de créditos y cartera.	12	0	0,00%
Realizar los arqueos de caja menor bimestrales durante la vigencia	4	4	3,00%
realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento interno producto de las auditorías internas Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017- MIPG	2	2	3,00%
Hacer seguimiento los planes de mejoramiento de los entes de control Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017	2	2	3,00%
Realizar el Seguimiento al Código de Integridad de la Entidad	1	1	3,00%
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación y acciones de repetición y presentar informe a la procuraduría. Artículo 2.2.4.3.1.2.12 Decreto 1167/2016	2	2	2,00%
Realizar informes de seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, (PAAC)Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73.	3	3	5,00%
Realizar Seguimiento al Mapa riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles, evaluar su desempeño y generar alertas tempranas para su adecuado cumplimiento	3	3	5,00%
Realizar seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. Decreto 1063 de 2015, Artículo 2.2.17.1 a 2.2.17.12.	1	1	3,00%
Informar a la Presidencia de la República sobre actos de corrupción (cuando se presente)	12	12	2,00%
De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004. Acuerdo 565 de 2016.	1	1	5,00%
Informe Austeridad en el Gasto Decreto Nacional 984 de 2012 "Artículo 22.	4	4	3,00%
Informe de derechos de autor Circular No. 017 del 1 de junio de 2011 de Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006.	1	1	3,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Página 43 de 57</b>	

Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas Copres 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014, y el Manual Único de Rendición de Cuentas.	1	1	3,00%
Seguimiento de la Estrategia de Gobierno digital de Acuerdo a la Ley 1341 de 2009	1	1	3,00%
Monitorear los canales de comunicación o líneas de denuncias anónima o confidenciales	4	4	2,00%
Elaborar informe sobre la gestión del riesgo y efectividad de los controles de los Sistemas Administración de Riesgos SAR , incluido el análisis de datos. Objeto de vigilancia. 1.1 Administración de excedentes de liquidez de las entidades territoriales. 1.2 Otorgamiento de créditos (originación, otorgamiento, seguimiento y control, recuperación). 1.3 Administración de fondos especiales	1	1	3,00%
Brindar orientación e instrucción a los servidores públicos de la entidad, la actualización del SIC asociado con las 3 líneas de defensa y asignación de responsabilidades.	12	12	3,00%
Informe de Gestión cuenta consolidada Contraloría	1	1	7,00%
			<b>97%</b>

## GESTIÓN JURÍDICA 86%

El área ha asumido de manera integral la representación jurídica del Instituto en los diversos procesos judiciales y administrativos que la entidad mantiene activos. Este rol es fundamental para garantizar que los intereses institucionales sean defendidos adecuadamente ante las autoridades competentes, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en todo momento.

Además, se ha brindado apoyo constante a los diferentes procesos de la entidad, mediante la revisión detallada de los actos administrativos expedidos en relación con los diversos asuntos que competen a la institución. En aquellos casos donde se ha requerido, se ha realizado la proyección de nuevos actos administrativos, asegurando que se ajusten a las normativas y necesidades de la entidad.

El área también ha coordinado la respuesta oportuna y adecuada a las solicitudes de la oficina jurídica, garantizando que se cumpla con la normativa relacionada con los derechos de petición y proporcionando las respuestas pertinentes de manera eficaz y en los plazos establecidos.

Uno de los logros destacados del área fue la exitosa negociación con la empresa HP, en la cual se suscribió un contrato para concluir los procesos pendientes y saldar las obligaciones previamente adquiridas. Esta negociación contribuyó a regularizar la situación de la entidad y a fortalecer la relación institucional con proveedores clave.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
			<b>Página 44 de 57</b>

Con estas acciones, el área jurídica ha demostrado su compromiso con la defensa de los intereses institucionales, asegurando la legalidad de los procedimientos y mejorando la eficiencia en la gestión de los asuntos jurídicos.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	RESULTADO		% CUMPLIMIENTO
	ESPERADO	OBTENIDO	
Apoyar a los diferentes procesos de la entidad en la revisión de los actos administrativos expedidos para los diferentes asuntos, así como hacer la proyección de los mismos cuando sea requerido	12	12	10,00%
Asumir la defensa y representación jurídica del instituto en los procesos judiciales, administrativos, coactivos donde la entidad haga parte y mantener actualizado el estado de los mismos.	12	12	18,00%
Elaborar informe consolidado sobre el estado de los procesos judiciales en favor y en contra del Infihuila	2	2	5,00%
Coordinar la respuesta oportuna y adecuada que sea requerida al área de la oficina jurídica de acuerdo a la normatividad de los derechos de petición.	12	12	5,00%
Coordinar con cada líder de proceso la actualización de la normatividad aplicable al mismo y consolidar el documento para su socialización y publicación	1	0	0,00%
Elaborar la Política de Defensa Jurídica de la Entidad y presentarla al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, así como al Consejo Directivo	2	2	7,50%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		
	<b>Código: CES-R-02-12</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
		<b>Versión: 06</b>	<b>Página 45 de 57</b>

Elaborar el Manual del daño Antijurídico y presentarlo al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica como órgano competente para la aprobación y adopción (artículo 16 y 19 del Decreto 1716 de mayo 14 de 2009, compilado por el Decreto 1069 de 2015)	1	0	0,00%
Realizar el comité de conciliación y defensa judicial de manera trimestral, o de forma extraordinaria cuando así se requiera según Acuerdo 008 de 2020	4	4	15,00%
Elaborar conceptos jurídicos	12	12	7,00%
Realizar los contratos de empréstitos, pagarés y cartas de instrucción de las líneas de crédito ofrecidas por el Instituto, así como las modificaciones contractuales (otros) a clientes del Instituto	12	12	7,00%
Realizar una actividad de sensibilización sobre los delitos contra la administración pública y las responsabilidades penales y disciplinarias, a través de un experto en el tema	2	1	1,50%
Realizar autodiagnóstico del proceso y realizar implementación	1	1	3,00%
Asistir a los comités delegados y solicitados por la Gerencia	12	12	7,00%
			86%

## GESTION PROYECTOS / ADMINISTRACION DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS 77%

A través de diversas estrategias de fortalecimiento y estructuración de proyectos, se ha continuado apoyando la reactivación económica de la región, promoviendo activamente los fondos destinados al emprendimiento y al fortalecimiento de los sectores productivos clave. Entre estos sectores, se ha puesto un enfoque especial en el comercio, seguido de servicios y algunos microempresarios que forman parte del sector industrial.

Estas iniciativas han tenido como objetivo principal no solo la reactivación de los sectores más afectados por la crisis, sino también la creación de nuevas oportunidades de negocio, promoviendo la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de pequeñas y medianas empresas. Al fortalecer el emprendimiento y mejorar la competitividad de estos sectores, se ha logrado dinamizar la economía local, impulsando la generación de empleo y la diversificación de la oferta comercial.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 46 de 57**

Además, se ha trabajado de cerca con los microempresarios, brindándoles el apoyo necesario para formalizar y consolidar sus negocios, asegurando que puedan acceder a los recursos y herramientas que les permitan crecer y mantenerse competitivos en el mercado.

Estas acciones son un claro reflejo del compromiso institucional por promover el desarrollo económico inclusivo, apoyando tanto a emprendedores noveles como a los sectores tradicionales de la economía, con el fin de garantizar una recuperación económica más sólida y equilibrada.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES /PROCESO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%
Identificar la Propuesta de Valor de los Proyectos	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar los Segmentos de Clientes y/o beneficiarios del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar los Canales de proveeduría, comunicación y distribución de los productos y/o servicios derivados de la Propuesta de Valor del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Diseñar la Estrategia de Relacionamiento Con los Clientes y/o beneficiarios derivados del análisis de segmentos del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar las Fuentes de Ingresos del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar los Recursos Clave para la ejecución del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar las Actividades Clave para la ejecución del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar los Socios Clave para la ejecución del Proyecto	3	3	<b>2,00%</b>
Identificar la Estructura de Egresos del Proyecto y valorar financieramente el proyecto en un horizonte de tiempo razonable.	3	3	<b>2,00%</b>
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad de Mercado para el proyecto	2	2	<b>2,00%</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		
	<b>Código: CES-R-02-12</b>		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>
	<b>Versión: 06</b>		<b>Página 47 de 57</b>

Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad de Técnica (Capacidad Instalada) para el proyecto	2	2	2,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Jurídica para el proyecto	2	2	2,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Económica de la Fase Operacional del proyecto	2	2	2,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Financiera y de Impactos de Valor Público/privado del proyecto	2	2	2,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad de Mercado para el proyecto	1	0	0,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad de Técnica (Capacidad Instalada) para el proyecto	1	0	0,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Jurídica para el proyecto	1	0	0,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Económica de la Fase Operacional del proyecto	1	0	0,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Financiera y de Impactos de Valor Público/privado del proyecto	1	0	0,00%
Producir los documentos referentes a la Fase pre y operativa de los proyectos Designados al Instituto	4	4	7,00%
Producir y socializar los informes de ejecución de los proyectos en operación por parte del Instituto	4	4	5,00%
Garantizar la gestión documental sobre los proyectos ejecutados por parte del Instituto	4	4	5,00%
Producir los documentos referentes a la Fase pre y operativa de los proyectos Designados al Instituto	1	0	0,00%
Producir y socializar los informes de ejecución de los proyectos en operación por parte del Instituto	1	0	0,00%
Garantizar la gestión documental sobre los proyectos ejecutados por parte del instituto	1	0	0,00%
Producir los documentos referentes a la Fase Pre-contractual ó contractual para la operación de los Fondos Especiales delegados al Instituto	4	1	2,50%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		
	<b>Código: CES-R-02-12</b>		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>
	<b>Versión: 06</b>		<b>Página 48 de 57</b>

Realizar la supervisión a los contratos llevando base de datos de beneficiarios / convenios suscritos para la ejecución de los fondos	4	4	9,00%
Producir y socializar los informes de ejecución técnica, jurídica y financiera sobre los Fondos Especiales en operación por parte del Instituto	12	12	10,00%
Garantizar la gestión documental sobre los Fondos Especiales ejecutados y en Ejecución por parte del instituto	4	4	10,00%
			<b>77%</b>

## GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN 80%

- ✓ El proceso realiza campañas de fidelización de los clientes (Celebración Fundación de Municipios)
- ✓ El proceso redacta y publica notas informativas en la página web y en las redes sociales del instituto.

## EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	RESULTADO		% CUMPLIMIENTO
	ESPERADO	OBTENIDO	
Elaborar, Socializar e implementar el Manual de Comunicaciones de la Entidad.	1	0,5	3%
Proponer y diseñar el material publicitario impreso del Infihuila.	12	12	3%
Elaborar Matriz de comunicaciones requiriendo a las áreas sobre los flujos de información internos, y externas pertinentes al Sistema de Gestión que incluya: Que Comunicar, Cuando Comunicar, a quien Comunicar, Cómo comunicar, quien comunica	12	6	5%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
			<b>Código: CES-R-02-12</b>
			<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
			<b>Versión: 06</b>
		<b>Página 49 de 57</b>	

Diseñar el Plan de medios de acuerdo al presupuesto asignado para publicidad	1	1	10%
Ejecutar el Plan de Medios diseñado, de acuerdo a la oferta publicitaria	4	2	5%
Realizar campaña de fidelización de nuestros clientes (Celebración Fundación de Municipios) y campañas solicitadas por las áreas de la entidad.	48	34	4%
Redactar y publicar notas informativas en página web y redes sociales propias de la entidad.	48	48	10%
Organizar el archivo de documentaciones gráficas, audiovisuales y escritas (también en formato digital) de las diversas actividades del Instituto, que estará disponibles al público en general.	12	12	5%
Apoyar las acciones del componente No. 3 Rendición de Cuentas del PAAC	1	1	10%
Ejecutar los lineamientos de la política de protección de datos personales. Ley 1581 de 2012	1	0,5	3%
Supervisar e incentivar e Implementar estrategias que mejoren la puntuación de cada indicador que genera la página web (visitas, usuario registrador, Relevancia de contenido, Participación, Ranking) presentar avances trimestrales a la Gerencia.	12	12	5%
Revisión y suministro de información para actualización de la página web en cumplimiento de la Ley de Transparencia - 1712 de 2014 Y en coordinación con las diferentes áreas.	12	12	7%
Mantener en adecuadas condiciones de acceso el sitio web Institucional.			

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>		
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>		
	<b>Código: CES-R-02-12</b>		
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>		

**Versión: 06**

**Página 50 de 57**

Implementar la política de racionalización de trámites, en virtud de la Ley 962 de 2005 y el Decreto 019 de 2012. (SUIT) y la Resolución 455 de 2021 contenidas en el PAAC	4	1	1%
Realizar semestralmente una encuesta de percepción para evaluar la atención al ciudadano y partes interesadas.	2	2	5%
Atención a las inquietudes de nuestros clientes a través de los canales virtuales disponibles. (Correos electrónicos y redes sociales)	12	12	5%
			<b>80%</b>

## RECOMENDACIONES

Es esencial implementar un sistema de seguimiento más riguroso para las solicitudes de crédito, asegurando un control continuo desde la radicación de los documentos hasta su análisis por parte de la oficina jurídica. Este monitoreo debería incorporar herramientas tecnológicas avanzadas que no solo agilicen el proceso, sino que también optimicen los tiempos de respuesta y aumenten la eficiencia operativa en cada etapa, reduciendo la posibilidad de errores y retrasos.

Es crucial promover la generación de ideas innovadoras dentro del área comercial. Para ello, se recomienda establecer un calendario estructurado para la presentación y evaluación de nuevas propuestas de productos y servicios. Este enfoque no solo organiza el proceso de innovación, sino que también garantiza que todas las propuestas sean evaluadas de manera oportuna, facilitando la incorporación de soluciones que respondan a las necesidades cambiantes del mercado y de los clientes.

La capacitación continua del personal es fundamental para mantener altos estándares de servicio. Se deben organizar sesiones de formación que cubran, entre otros temas, la política de racionalización de trámites y el uso de canales virtuales. Esto permitirá que el personal ofrezca una atención más eficiente y resuelva de manera más efectiva las inquietudes de los ciudadanos, mejorando así la gestión de las solicitudes y la interacción con los clientes.

Es importante seguir implementando encuestas semestrales para evaluar la satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida. Los resultados de estas encuestas deben ser analizados a fondo para ajustar y mejorar las estrategias y procesos internos de manera constante, asegurando una respuesta más acertada a las expectativas y necesidades de los usuarios.

Es esencial que los planes de acción y la gestión institucional estén alineados con los principios de

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

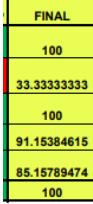
**Página 51 de 57**

la Ley 1712 de 2014, especialmente en lo que respecta a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Se recomienda implementar mecanismos proactivos y accesibles para la publicación de información relevante de manera clara, permitiendo que los ciudadanos accedan de manera sencilla y oportuna a los datos relacionados con la gestión de la entidad.

## CONCLUSIONES

- ✓ Se ha logrado un progreso notable en varios procesos clave, evidenciando un esfuerzo conjunto por mejorar la eficiencia de la gestión dentro de la entidad. La transición de ciertos procesos a niveles "Sobresalientes" refleja el compromiso institucional con la mejora continua y el cumplimiento de los estándares más altos de desempeño.
- ✓ La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ha sido crucial para realizar un seguimiento constante de los planes de acción, lo que asegura que la institución esté alineada con sus objetivos estratégicos y adaptada a las condiciones cambiantes del entorno. Esta evaluación continua es indispensable para ajustar los procesos y mantener el enfoque hacia los resultados esperados.
- ✓ Es fundamental mantener el compromiso y la colaboración de todos los líderes y equipos de trabajo involucrados en la mejora de los procesos. Este compromiso colectivo es la base para garantizar que los resultados alcanzados reflejen un impacto positivo en la gestión institucional, mejorando la eficiencia y el servicio a la ciudadanía.
- ✓ La sistematización de la información es un factor clave para la toma de decisiones informadas. Es imperativo continuar implementando y mejorando herramientas tecnológicas que permitan un acceso más ágil, preciso y seguro a los datos relevantes, lo que contribuirá a una toma de decisiones más oportuna y alineada con los objetivos institucionales, fortaleciendo así la capacidad de respuesta de la entidad ante cualquier desafío.

## CONSOLIDADO AVANCE PLANES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS (MIPG) 2023

PLANES Y PROGRAMAS	% CUMPLIMIENTO CUARTO TRIMESTRE	CONSOLIDADO	PROCESO RESPONSABLE EJECUCION
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:  1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	 FINAL 100 33.33333333 100 91.15384615 85.15789474 100		Planeación D.E.- líderes de los procesos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749

+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

**Página 52 de 57**

2. Plan Sistema SGSST	25%	94%	Gestión Talento Humano
PLAN ESTRATEGICO TALENTO HUMANO			Gestión Talento Humano
3.Plan Anual de Vacantes	25%	100%	
4.Plan de Previsión del Recurso Humano 100%	25%	100%	
5. Plan Institucional de Capacitación (PIC)	21%	94%	
6. Bienestar Social e incentivos	4%	69%	
7. Plan Anual De Adquisiciones		70%	Adquisiciones de Bienes y Servicios
8. Plan Institucional de Archivo s (PINAR) (Programa de Gestión Documental)	10%	72%	Gestión Documental
9.Seguimiento Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (PETI) (2021-2025)	23%	90%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	0%	50%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	65%	90%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información

Durante la vigencia 2024, los planes y programas de la entidad mostraron un desempeño estable en su ejecución, reflejando un compromiso continuo con la implementación de las estrategias establecidas. Entre estos planes, tanto el Plan Anual de Vacantes como el Plan de Previsión del Recurso Humano no experimentaron modificaciones, lo que indica un seguimiento constante y sin cambios significativos en las necesidades planteadas inicialmente.

Por otro lado, los Planes de Bienestar Social e Incentivos y el Plan de Tratamiento de Riesgos mostraron resultados dispares: mientras que algunos trimestres presentaron avances significativos en su ejecución, en otros períodos se registraron cero avances, lo que sugiere áreas de oportunidad para mejorar la continuidad y la implementación de estas iniciativas.

En términos generales, la mayoría de los programas alcanzaron un cumplimiento consolidado del 70%, lo que refleja un desempeño aceptable en la ejecución de los planes, aunque hay espacio para mejorar en varias áreas. De forma destacada, el Plan de Seguridad y Privacidad de la

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

Información sobresalió con un 90% de cumplimiento, evidenciando un compromiso fuerte con la protección de los datos y la seguridad digital, un área clave para el funcionamiento institucional en la era actual.

Este desempeño resalta la importancia de seguir monitoreando de cerca la implementación de cada plan y programa, identificando barreras para la ejecución y fortaleciendo las áreas con menos avances, asegurando que los objetivos estratégicos se cumplan en su totalidad.

<b>RESULTADO EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>% CONTROL INTERNO</b>
Planeación y direccionamiento estratégico	98%	100%
Seguimiento, control y recuperación de la cartera	99%	100%
Gestión talento humano	99%	99%
Gestión de bienes y servicios	98%	95%
Gestión comercial y de operaciones	63%	60%
Gestión financiera (tesorería-contabilidad-presupuesto)	85%	80%
Gestión de riesgos	99%	100%
Gestión documental	89%	90%
Gestión tics	91%	100%
Gestión jurídica	97%	100%
Gestión de proyectos/administración de fondos especiales y convenios	86%	86%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	
	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>	
	<b>Versión: 06</b>	

Gestión de la información y comunicación	77%	60%
--	-----	-----

## RECOMENDACIÓN OFICINA CONTROL INTERNO

A continuación, se presentan los resultados del **cumplimiento del Plan de Acción** y el **cumplimiento del Control Interno** para cada uno de los procesos durante la vigencia 2024:

### 1. Planeación y Direccionamiento Estratégico

- ✓ % **Cumplimiento Plan de Acción:** 98%
- ✓ % **Control Interno:** 100%

La planificación y el direccionamiento estratégico mostraron un cumplimiento casi total tanto en la ejecución de acciones como en los controles internos, lo que refleja una sólida base para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 2. Seguimiento, Control y Recuperación de la Cartera

- ✓ % **Cumplimiento Plan de Acción:** 99%
- ✓ % **Control Interno:** 100%

Este proceso mostró una excelente gestión en el seguimiento y control de la cartera, con un cumplimiento casi total en ambas dimensiones, garantizando la eficiencia en la recuperación de los recursos financieros.

### 3. Gestión de Talento Humano

- ✓ % **Cumplimiento Plan de Acción:** 99%
- ✓ % **Control Interno:** 99%

La gestión del talento humano alcanzó un alto nivel de cumplimiento, tanto en la ejecución de los planes de acción como en el control interno, lo que garantiza una administración eficiente del personal.

### 4. Gestión de Bienes y Servicios

- ✓ % **Cumplimiento Plan de Acción:** 98%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 06</b>
		<b>Página 55 de 57</b>

- ✓ **% Control Interno:** 95%

Aunque este proceso alcanzó un cumplimiento sólido, se identificaron áreas para optimizar los controles internos y garantizar una gestión aún más eficiente de los bienes y servicios.

## 5. Gestión Comercial y de Operaciones

- ✓ **% Cumplimiento Plan de Acción:** 63%
- ✓ **% Control Interno:** 60%

Este proceso mostró un nivel bajo de cumplimiento tanto en el plan de acción como en los controles internos, lo que indica que se deben tomar medidas correctivas para mejorar la ejecución y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## 6. Gestión Financiera (Tesorería, Contabilidad, Presupuesto)

- ✓ **% Cumplimiento Plan de Acción:** 85%
- ✓ **% Control Interno:** 80%

La gestión financiera ha tenido un desempeño razonable, pero se debe seguir trabajando en la optimización de los controles internos para garantizar una administración financiera más eficaz y alineada con los objetivos institucionales.

## 7. Gestión de Riesgos

- ✓ **% Cumplimiento Plan de Acción:** 99%
- ✓ **% Control Interno:** 100%

La gestión de riesgos ha sido sobresaliente tanto en el cumplimiento del plan de acción como en los controles internos, lo que ha permitido una adecuada identificación y mitigación de riesgos.

## 8. Gestión Documental

- ✓ **% Cumplimiento Plan de Acción:** 89%
- ✓ **% Control Interno:** 90%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>Transformando Región.</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 56 de 57</b>

Este proceso ha mostrado un cumplimiento adecuado en la ejecución de las acciones y un control interno sólido, aunque se debe seguir trabajando en la mejora de la eficiencia en la gestión documental.

#### 9. Gestión de TICs

- ✓ **% Cumplimiento Plan de Acción:** 91%
- ✓ **% Control Interno:** 100%

La gestión de las tecnologías de la información y comunicación ha sido altamente efectiva, con un cumplimiento total en los controles internos que respaldan el uso eficiente de la infraestructura tecnológica.

#### 10. Gestión Jurídica

- **% Cumplimiento Plan de Acción:** 97%
- **% Control Interno:** 100%

La gestión jurídica alcanzó un alto cumplimiento en la ejecución de su plan de acción, respaldado por un control interno impecable, lo que asegura la adecuada gestión de los procesos legales de la entidad.

#### 11. Gestión de Proyectos/Administración de Fondos Especiales y Convenios

- **% Cumplimiento Plan de Acción:** 86%
- **% Control Interno:** 86%

La gestión de proyectos y administración de fondos especiales mostró un cumplimiento equilibrado, con resultados satisfactorios tanto en la ejecución de los planes como en el control interno.

#### 12. Gestión de la Información y Comunicación

- **% Cumplimiento Plan de Acción:** 77%
- **% Control Interno:** 60%

Este proceso mostró una brecha significativa entre el cumplimiento del plan de acción y los controles internos, lo que indica que se deben reforzar tanto las estrategias de comunicación como los mecanismos de control para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de la información.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4

(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-02-12</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 57 de 57</b>

En general, los procesos con mayores porcentajes de cumplimiento en ambos aspectos fueron los relacionados con la gestión de riesgos, la gestión jurídica y la gestión de TICs, lo que resalta el enfoque estratégico de la entidad en estas áreas clave. Sin embargo, se deben tomar medidas correctivas en aquellos procesos con menores índices de cumplimiento, como la gestión comercial y de operaciones, para mejorar tanto en la ejecución de las acciones como en el fortalecimiento de los controles internos.



**HUGO ALBERTO LLANOS PABÓN**

*Asesor control interno.*

Proyectó:  
**INGRID PAOLA CUELLAR LOZANO**  
*Profesional de apoyo*

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación  
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



[contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co)



[www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)